

Identificación de la acción	
ID de la acción:	85
Nombre de la acción:	Acciones de Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Mesa Interministerial MINREX, MINCAP
Descripción de la acción:	La acción consiste en el desarrollo de mecanismos de coordinación con otras entidades nacionales y organismos internacionales establecidos para la cooperación, intercambio y salvaguardia del patrimonio cultural. A través de la Dirección de Política Multilateral, perteneciente al Ministerio de Relaciones Exteriores, se llevan a cabo iniciativas que consisten en la identificación de bienes patrimoniales a ser salvaguardados y los mecanismos adecuados para este proceso, y participación en instancias de cooperación interinstitucional en el ámbito del Patrimonio Mundial; como la mesa interministerial compuesta por el Ministerio de las Culturas y las Artes, el Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio del Medio Ambiente. Las acciones tienen como objeto bienes patrimoniales de carácter nacional que sean susceptibles de ser salvaguardados.
Componentes de la acción:	1. Identificación de bienes patrimoniales a salvaguardar prioritarios. 2. Identificación de los mecanismos adecuados para la coordinación con otras entidades nacionales y organismos internacionales, pertinentes a estas materias. 3. Participación en instancias de cooperación interinstitucional en el ámbito del patrimonio cultural.
Objetivos asociados a la acción:	6. Fortalecer las acciones para la prevención y combate del tráfico ilícito de bienes patrimoniales, implementando mecanismos de articulación intersectorial y promoviendo el cumplimiento de las convenciones y convenios binacionales vigentes en la materia.
Público objetivo:	• Organizaciones • Bienes Culturales
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural
Institución(es) colaboradora(s):	Ministerio de Relaciones Exteriores; el Ministerio del Medio
Plazo estimado:	Acción de continuidad (Permanente): SI
Meta al 2026:	Contar con el Decreto de Creación del Comité Interministerial. Un reglamento de funcionamiento. Y protocolo de trabajo articulado.

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Los informes SOC serán evaluados en la 47° Sesión del Comité de Patrimonio Mundial en julio 2025. La realización de la Misión de Monitoreo Reactivo de la UNESCO al Sitio de Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé queda programada para el primer trimestre de 2025. Respecto del proceso de reactivación de la conformación de una Mesa Interministerial, se reevalúa su implementación y características para desarrollo en 2025.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	1. Reuniones y temas abordados: 05/12/2023: Se realizó reunión con encargado de Asuntos Internacionales del Ministerio de Medio Ambiente y funcionaria de la División de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, con motivo de retomar articulaciones para la cooperación interinstitucional y evaluar posibilidades de activar mecanismo interinstitucional, en el marco de interés de la Región de Coquimbo por promover a la lista de patrimonio mundial el Desierto Florido. Al 30/12/2023 la Mesa interministerial no se ha reunido.
Hito 2:	2. Documentos y estado de tramitación: - Decreto: en proceso. - Reglamento: versión borrador del instructivo de funcionamiento del Comité interministerial en proceso de elaboración. - Protocolo: sin avances.
Hito 3:	2. Participación en 45° Comité de Patrimonio Mundial de la Convención de 1972 de la UNESCO en Riad, realizada del 11 al 17 de septiembre, siendo una instancia relevante para los intereses nacionales en relación a las decisiones que se resuelven respecto del estado de situación de los bienes que forman parte de las listas de Patrimonio Cultural y Natural.
Hito 4:	2. Participación de Chile en 46° Comité de Patrimonio Mundial de la Convención de 1972 de la UNESCO en Nueva Delhi, del 21 al 31 de julio 2024, estableciendo resultado relevante para la preparación de misión técnica reactiva en asesoramiento de ICOMOS para el Sitio de Patrimonio Mundial Iglesias de Chiloé, en primer trimestre 2025.
Hito 5:	Envío al Centro de Patrimonio Mundial UNESCO los Informes SOC de 3 Sitios de Patrimonio Mundial: Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso; Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino; Asentamientos y Momificación Artificial de la Cultura Chinchorro en la Región de Arica y Parinacota.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$0
1° Medición (Junio 2024):	\$0
2° Medición (Diciembre 2024):	\$0
% avance:	0%
En caso de no contar con la información presupuestaria, utilice alguna de las siguientes opciones:	
. Utilización de recursos humanos institucionales	

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Porcentaje de documentos elaborados referidos a mecanismos para la coordinación con otras entidades en materia de intercambio y salvaguardia del patrimonio en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	1
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	1
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

2. Porcentaje de asistencias a reuniones de cooperación interinstitucional en el ámbito del patrimonio cultural realizadas en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	1
Avance a Junio 2024	1
Avance a Diciembre 2024	1
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	NO
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
No aplica	
Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica	
Aplica enfoque de derechos:	NO
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
No aplica	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
URL: https://whc.unesco.org/en/statesparties/cl	